



TYTL

Torres y Torres Lara
Abogados

Asesoría Legal
Ambiental Pesquera



Durante más de cuatro décadas hemos acumulado una importante experiencia en el ámbito jurídico, económico y administrativo.

Nos dedicamos a prestar un servicio de asesoría legal integral de calidad, actuando proactivamente para encontrar soluciones creativas que permitan a nuestros clientes alcanzar oportunidades y evitar contingencias.

Buscamos ser reconocidos como un estudio referente en el ámbito empresarial con énfasis en responsabilidad social empresarial.

Área Ambiental Pesquera

TYTL Abogados ha desarrollado un área dedicada a la asesoría ambiental pesquera, enfocada en la prevención de impactos al medio ambiente y al control de contingencias legales que pueden derivar de eventuales supervisiones y/o procedimientos sancionadores seguidos por las entidades de fiscalización de ambiental (OEFA, entre otros).

Contamos con un equipo de profesionales con sólidos conocimientos de la normativa ambiental y pesquera; con experiencia en procedimientos sectoriales y de certificación ambiental, funcionamiento de las plantas pesqueras, problemática ambiental y obtención de beneficios para las pesqueras a través de incentivos por buenas prácticas ambientales; liderados por **Carlos Torres Morales**, Socio Principal de Torres y Torres Lara Abogados, Especialista en Derecho Comercial, con Maestría en Derecho de la Empresa y Estudios de Doctorado en la misma especialidad.



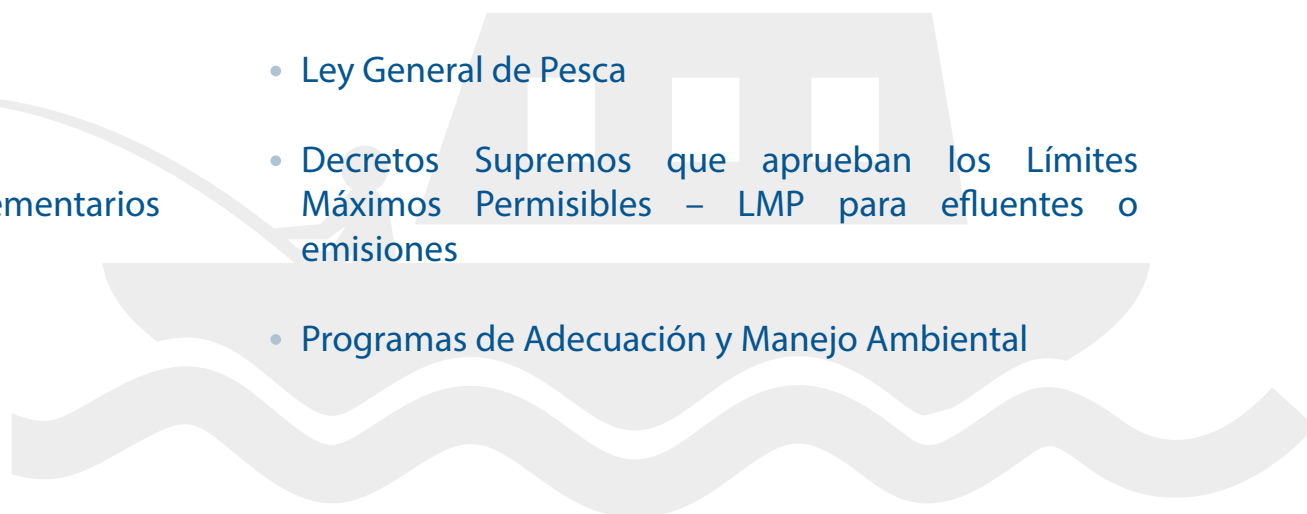
Obligaciones

Todo proyecto pesquero debe identificar los impactos que puede generar su operación. Estos impactos (al mar, al suelo, entre otros) son evaluados en un proceso de certificación ambiental seguido ante el PRODUCE. Junto con la certificación ambiental se establecen medidas de mitigación que las empresas deben cumplir en cada etapa de su proceso productivo (recepción de materia prima, cocción, entre otras).

El Estado a través del OEFA verifica periódicamente que las empresas pesqueras cumplan las obligaciones y compromisos ambientales contenidos en las normas del sector y los instrumentos de gestión, que para las actividades de Consumo Humano Directo e Indirecto, son principalmente las siguientes:

- Estudios de Impacto Ambiental - EIA
- Adendas a EIA
- Planes de Manejo Ambiental - PMA
- Planes Ambientales Pesqueros –PACPE
- Normas Ambientales tales como la Ley General de Residuos Sólidos
- Ley General de Pesca
- Decretos Supremos que aprueban los Límites Máximos Permisibles – LMP para efluentes o emisiones
- Programas de Adecuación y Manejo Ambiental

Complementarios



Nuestros Servicios

- **Procedimientos de certificación ambiental:**

Verificamos que los Estudios de Impacto Ambiental – EIA, cumplan con las normas exigibles para cada actividad de procesamiento (CHD o CHI), y absolvemos las observaciones legal - ambientales emitidas por el PRODUCE, con el propósito de evitar que se impongan obligaciones irracionales o ilegales a la empresa pesquera.

- **Desarrollo de las actividades pesqueras:**

Realizamos auditorías y capacitaciones que permiten a las empresas medir el nivel de cumplimiento de sus obligaciones ambientales e implementar las adecuaciones exigidas por norma (para el cumplimiento de los LMP de efluentes, entre otras). Esto permite que el personal de la empresa esté lo suficientemente preparado para sustentar ante el fiscalizador ambiental, las medidas de mitigación de impactos (de efluentes y emisiones principalmente) en concordancia con sus obligaciones legales.

- **Fiscalización ambiental (OEFA):**

Brindamos acompañamiento a las empresas pesqueras, en resguardo de su derecho de fundamentar el manejo ambiental de su planta, frente al supervisor ambiental y en el momento de la elaboración del acta respectiva. Asimismo, en los procedimientos administrativos sancionadores, otorgamos patrocinio para garantizar su derecho de defensa.



Fases del servicio

1. Certificación Ambiental Pesquera

Verificamos la legalidad y racionalidad de los compromisos ambientales propuestos en los instrumentos de gestión ambiental (EIA, Adenda).

Realizamos el levantamiento de observaciones legal - ambientales.

2. Fiscalización Ambiental Pesquera

Antes de la Fiscalización:

Asesoramos en la prevención de contingencias legales por posibles incumplimientos ambientales.

Durante la fiscalización:

Acompañamos en las supervisiones realizadas por el OEFA, para cerciorar que en el Acta se consigne adecuadamente la posición técnica legal de la empresa. Asumimos la defensa de la empresa pesquera en los procedimientos sancionadores.

Principales Beneficios

- Los profesionales a cargo de este servicio estarán en constante contacto con el equipo técnico del cliente y aportarán soluciones técnico - legales basadas en casos similares que han sido resueltos con anterioridad por el OEFA.
- El cliente tendrá a su disposición un equipo calificado para la absolución de las consultas que se generen en las etapas de certificación y fiscalización ambiental.
- Lograr, en caso de pasar con éxito la supervisión ambiental, la inscripción de la empresa pesquera en el Registro de Buenas Prácticas Ambientales, lo que puede significar la obtención de incentivos económicos.

Asesoría Permanente

Prestamos asesoría legal permanente en todas las áreas del Derecho en las que nos especializamos.

- Corporativo
- Litigios
- Tributario
- Laboral
- Responsabilidad Social Empresarial
- Administrativo
- Aduanero
- Agrario
- Ambiental
- Arbitraje
- Civil
- Comercio exterior
- Competencia
- Constitucional
- Contractual
- Telecomunicaciones
- Contratación con el Estado
- Cooperativo
- Inmobiliario
- Inversiones
- Lúdico
- Mercado de Valores
- Minero
- Informático
- Procesal Civil
- Procesal Penal
- Propiedad Industrial - marcas
- Protección al Consumidor
- Responsabilidad civil
- Responsabilidad en Servicios de Salud
- Pesquero



Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254 – Oficina 1404
Surco

T: (+51 1) 618 1515
F: (+51 1) 618 1520

contacto@tytl.com.pe
www.tytl.com.pe

